

***ANUNCIO de 17 de julio de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuente con servicio de control alimentario.***

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Almacenes frigoríficos de alimentos. Año 2006.

Procedimiento: Liquidación Única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Tercera planta. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Disanfra, S.C.

C.I.F.-N.I.F.: B06349351.

Dirección: Avda. Extremadura n.º 31. 06894 Aljucén (Badajoz).

Liquidación n.º: 05600656335 2.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de julio de 2007. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

***ANUNCIO de 17 de julio de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuente con servicio de control alimentario.***

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Establecimientos que en el mismo local elaboren y vendan comidas preparadas directamente al consumidor final. Año 2006.

Procedimiento: Liquidación Única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Tercera planta. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: David Rodríguez Lozano - Restaurante "El Parador".

C.I.F.-N.I.F.: 52968465V.

Dirección: Carretera Don Benito, s/n. 06470 Guareña (Badajoz).

Liquidación n.º: 050600656371 1.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de julio de 2007. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

***ANUNCIO de 17 de julio de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuente con servicio de control alimentario.***

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Comercios minoristas. Año 2006.

Procedimiento: Liquidación Única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Tercera planta. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Fernando Mendoza García.

C.I.F.-N.I.F.: 09182318M.

Dirección: C/ Iglesia, s/n. 06486 La Nava de Santiago (Badajoz).

Liquidación n.º: 050600351516 6.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de julio de 2007. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

---

***ANUNCIO de 17 de julio de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuente con servicio de control alimentario.***

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Establecimientos que en el mismo local elaboren y vendan comidas preparadas directamente al consumidor final. Año 2006.

Procedimiento: Liquidación Única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Tercera planta. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputa-

bles a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Ana Belén Zujeros Cabello "Zula".

C.I.F.-N.I.F.: 52955751E.

Dirección: C/ Mario Roso de Luna, 9. 06800 Mérida (Badajoz).

Liquidación n.º: 050600351693 4.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de julio de 2007. La Jefa de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

---

***ANUNCIO de 17 de julio de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuente con servicio de control alimentario.***

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Establecimientos que en el mismo local elaboren y vendan comidas preparadas directamente al consumidor final. Año 2006.

Procedimiento: Liquidación Única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Ronda del Pilar, 5. Tercera planta. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación: